



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 11 de Marzo del 2022.-
DECRETO ALC. N° 1.048/2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS 2.385 del Interior, texto refundido de DL 3.063 de 1979 (Ley Rentas Municipales); Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando N° 459/2021, de fecha 30 de Diciembre del 2021, del Departamento de Rentas Municipales, que solicita sea decretada la transferencia de la patente de alcohol definitiva, Patente Comercial Rol N° 400.058, del contribuyente Orlando Ayaviri Álvarez, quien cede la Patente tipo "Minimercado con venta de Alcohol", con asentamiento en Calle Italia N°3149-A, comuna de Alto Hospicio; Remite solicitudes de transferencias con antecedentes sobre Patente Comercial y otros antecedentes relevantes.



DECRETO:

- 1.- Autorícese la **Transferencia** y Enrolamiento definitivo de la **Patente Comercial ROL N° 400.058**, correspondiente a "**Minimercado con venta de Alcohol**", con asentamiento en Los **Álvarez**, comuna de Alto Hospicio; desde el contribuyente **Orlando Ayaviri Álvarez**, a **Jesús Alvarado Yucra**, en virtud de transferencia celebrada con fecha 28 de Diciembre de 2021, ante el notario público Don Mauro Aroca Guerrero, por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbresele los derechos correspondientes
- 2.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Doña **Claudia Adriana Muñoz Muñoz**, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



Multicultural



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECCIÓN MUNICIPAL

JVD/knu

Distribución:

- ✓ Adm. y Finanzas
- ✓ Dir. Control
- ✓ Dpto. Rentas
- ✓ Interesado